

conservar el crédito público, adoptar una medida encaminada á este fin,» y la otra disponiendo «que el secretario preparase un plan con este objeto y lo presentara á la Cámara en la próxima legislatura.» Además de esto, el Congreso no echó en olvido que el pueblo de la Union debía los beneficios de que disfrutaba al Todopoderoso quien dispone de los destinos de los hombres y las naciones, y que por lo tanto se le debian dar gracias públicamente por sus bondades.

En su consecuencia, recomendóse al Presidente, prévia una resolucion de ambas Cámaras del Congreso, que invitase al pueblo de los Estados-Unidos á que consagrarse un dia á la celebracion en accion de gracias al Ser Supremo por los muchos y señalados favores que le concediera, y especialmente por haber permitido establecer pacíficamente un nuevo Gobierno para su bienestar y felicidad.

Después de muchas y atareadas sesiones, durante las cuales, segun dice Marshall, reinó la mas perfecta armonía entre los poderes ejecutivo y legislativo, sin que ocurriese na-

da que amenazara turbarla, el Congreso suspendió sus sesiones en 29 de setiembre, aplazándola hasta el primer lunes de enero de 1790.

Cerramos el presente capítulo con el extracto de una carta de Washington escrita algunos meses mas tarde. Dice así: «No me cabe la menor duda que este Gobierno, aunque no del todo perfecto por ahora, es uno de los mejores del mundo. Siempre creí que una representacion libre é igual del pueblo, en la legislatura, juntamente con un eficaz poder ejecutivo responsable, era la mas fuerte columna sobre la cual pueda apoyarse la libertad americana. Verdaderamente es casi milagroso que haya habido hasta unanimidad al tratarse puntos de la mayor importancia entre tan gran número de ciudadanos de tal modo diseminados, y de tan distintas costumbres. Esta unanimidad y buenas disposiciones de los ciudadanos, son las mas favorables circunstancias para continuar este Gobierno que tenemos grandes motivos para creer, satisfará al pais.»

CAPÍTULO V.

1789—1791.

ACCION DEL PRIMER CONGRESO.

Washington visita á Nueva-Inglaterra.—La Carolina del Norte se une á la Union.—Discurso de Washington.—La deuda nacional.—Informe de Hamilton.—Se propone un plan.—Debates.—Extracto de las discusiones sobre la deuda del Estado.—Se establece el Gobierno en el Potomac.—Se adopta un plan.—Medidas que se tomaron para atender al pago de la deuda nacional.—Efecto que produjeron.—Se trata de otros asuntos en el Congreso.—Muerte del doctor Franklin.—Rhode-Island se agrega á la Union.—La influencia extranjera y los indios.—Tratado de paz con los Creeks.—Hostilidades en el Noroeste.—El gobernador Morris y el ministerio inglés.—Resultado de los trabajos de Mr. Morris.—Actas de la tercera sesion del Congreso.—Discurso de Washington.—Se fijan derechos sobre los espíritus destilados.—Debate obstinado.—BILL para incorporar el Banco de los Estados-Unidos.—Debate.—Cuestion de Constitucionalidad.—Objeto del Banco; su capital; su duracion, etc.—Debate en el gabinete sobre la cuestion constitucional.—Vermont es admitido en la Union.—El censo de 1790.—Terminacion de las sesiones.—Observaciones de Marshall.—Apéndice al Capítulo V.—¿Era ó no era la creacion del Banco de los Estados-Unidos un acto constitucional?

Cuando se cerró el Congreso, Washington, que habia estado peligrosamente enfermo en el mes de junio (*), resolvió aprovechar la ocasion para dar una vuelta por los Estados orientales, no solo con el objeto de ver si prosperaba el pueblo, sino tambien para restablecer por completo su quebrantada salud y gastadas fuerzas. Washington se puso en marcha el 15 de octubre acompañado por Mr. Lear y Mr. Jackson,

(*) Era un caso de Antraks tan maligno, que por muchos dias estuvo Washington enfermo de gravedad. En cierta ocasion, habiéndose quedado solo con el Dr. Bard, el general Washington, mirándole fijamente le dijo que le manifestase con ingenuidad, cuándo acabaria su enfermedad, añadiendo con esa agradable firmeza característica en él: «No me halagueis con vanas esperanzas, yo no temo morir y por lo tanto podeis decirme la verdad. La respuesta del Dr. Bard, aunque revelaba esperanzas, no ocultaba cierta inquietud. Entonces repuso el Presidente: «Poco importa que sea hoy ó dentro de veinte años, pues conozco que estoy en manos de una buena Providencia. *Vida del Dr. Samuel Bard*, página 136.

sus secretarios, y viajando en su propio coche recorrió New-Haven, Hartford, Worcester, Boston, Salem y Newburyport, hasta Portsmouth en New-Hampshire, y volviendo por un camino distinto, llegó á Nueva-Nork el 13 de noviembre.

Washington tuvo bastantes motivos para quedar satisfecho de la visita, pues además de haber evocado el recuerdo de otros tiempos menos dichosos, no pudo menos de conmoverle el universal entusiasmo del pueblo. En todas partes donde se presentaba, agrupábase la gente á su alrededor, dispensándole las mayores muestras de respeto y veneracion. Todos querian darle hospitalidad, y los padres traian á sus hijos para que contemplasen al gran hombre que la patria no podría nunca olvidar.

Poco después de su vuelta á Nueva-York, Washington supo que el general Lincoln,

Mr. Griffin y el coronel Humphreys, á quienes habia comisionado para tratar de la paz con los indios, no consiguieron nada de sus negociaciones.

Habíanse avistado con Mr. Gillivray y otros jefes á quienes acompañaban dos mil hombres en Rock Landing, en las fronteras de Georgia, pero M. Gillivray, que probablemente se hallaba dominado por la influencia de España, se negó bruscamente á continuar las negociaciones. Como compensacion de esta mala noticia, el Presidente recibió otra por la que se le anunciaba que en 21 de noviembre la Carolina del Norte habia ratificado la Constitucion, pasando así á ser uno de los Estados-Unidos de América (*).

El dia 8 de enero de 1770 se reunió el Congreso, y en su discurso habló Washington de la prosperidad general del pais, recomendando á la consideracion de la Cámara

1790.

varios asuntos de importancia, sobre todo el de atender á la defensa comun. «Estar preparados para la guerra, dijo Washington, es el medio mas seguro de conservar la paz. Un pueblo libre no solo debe estar armado, sino disciplinado, y para conseguir esto, debe trazarse un plan, teniendo presente que la seguridad é intereses de aquel exige que se establezcan fábricas á fin de que no tengamos que depender de nadie, sobre todo en lo referente á efectos militares.» Indicando despues la conveniencia de mantenerse en buenas relaciones co-

(*) Nos parece oportuno decir aquí que las principales exportaciones de los Estados de Nueva-Inglaterra consistian particularmente en toda clase de provisiones, madera y polvo de perlas. El trigo, el tabaco y el algodón se exportaba de los Estados del Sur. En el año 1789 el valor total de las exportaciones de los Estados-Unidos ascendió á diez y seis millones de duros. Las principales fábricas eran las de hierro, plomo, peletería y papel que se establecieron en varios puntos de la Union. Los géneros de estambre se fabricaban tambien en algunos Estados y se comunicaba en gran escala con Europa y las Indias.

merciales con las naciones extranjeras y la necesidad de establecer una regla uniforme para la naturalizacion, y tomar medidas á fin de promover la prosperidad del pais, el Presidente añadió: «Es preciso sobre todo no desatender la instruccion del pueblo, que en todos los paises es la mas segura base del bienestar público, y esencial á todo buen Gobierno. Averiguar si para conseguir el objeto será mejor prestar auxilios á los seminarios ya establecidos, ó instituir una universidad nacional, ó adoptar otros medios, es en mi concepto un asunto digno de ocupar nuestra atencion en las deliberaciones de la legislatura.» Washington terminó su discurso inaugural manifestando que era tambien de suma importancia proponer un plan para conservar el crédito público. Las contestaciones de ambas Cámaras demostraban su conformidad con las opiniones del Presidente, que aprobaban en un todo.

Ya se recordará que Hamilton fué el encargado de proponer un plan para la conservacion del crédito público, el cual debia someter á la aprobacion de la Cámara. Hamilton presentó en consecuencia su plan el dia 15 de enero.

Debe tenerse en cuenta que la deuda tuvo su origen principalmente en la revolucion, y era de dos clases: nacional y extranjera: la suma total de ella, segun el cálculo del secretario del Tesoro, era de unos cincuenta y cuatro millones de duros, de los cuales, la deuda extranjera, contraida principalmente con Francia y Holanda, ascendia á cerca de doce millones, incluso los intereses, representando la nacional, comprendidos tambien los últimos, unos cuarenta y dos millones. Además de estas deudas habia una tercera de otra clase, originada principalmente por los gastos hechos por los diversos Estados durante la guerra, en la construccion

de obras de defensa, suministro de víveres, vestuario para las tropas y municiones de guerra, etc. Las deudas de los Estados se estimaban en veinticinco millones de duros.

El informe del Secretario tan detallado como luminoso, entraba desde luego á tratar de la cuestion mas importante, pues Hamilton no era un hombre de Estado vulgar, y cualquiera que fuese el resultado de las medidas que proponia, no podia dudarse que estuvieran apoyadas por vigorosos argumentos, con una claridad y precision que mereceria el elogio hasta de sus mismos adversarios. Nadie pretendia negar que la deuda extranjera debia pagarse con arreglo á las condiciones de los contratos, mas por lo tocante á la deuda interior, eran muy encontradas las opiniones. Hamilton espuso que la buena fe y la honra nacional exigian que se reintegrara á los ciudadanos lo que se les debia, y que de no hacerlo así, seria igualmente injusto y perjudicial para el crédito público, puesto que no habia razon para establecer diferencias entre una y otra clase de acreedores. Hamilton se declaró así mismo en favor del pago de la deuda contraida por los Estados, alegando que era tan sagrada como las demás y que la equidad y la justicia exigian que se satisficiera á todos igualmente sus créditos. Consignado esto, Hamilton propuso que se hiciera un empréstito por el total de lo que debian, tanto la Union como los Estados en particular, y habiendo manifestado además que se dudaba si los Estados-Unidos podrian abonar religiosamente el interés de tan crecida cantidad, con arreglo á las condiciones estipuladas en los contratos originales, sometió á la aprobacion de la Cámara varios proyectos cuyo objeto era asegurar el pago de la deuda interior, segun los principios espuestos en el informe; y á fin de que el Tesoro pu-

diera ir haciendo los abonos, recomendaba un aumento de derechos en ciertos artículos de importacion, tales como los vinos, el té, etc., y otro tambien en los espíritus.

El asunto se tomó en consideracion el dia 28 de enero, pero habiéndose aplazado, volvió á entablarse la discusion el dia 8 de febrero (*). Mr. Fitzsimmons apoyó desde luego el informe, y la Cámara aprobó asimismo que se satisficiera la deuda extranjera; pero al tratarse el punto relativo al pago del interés de la deuda interior hubo una acalorada discusion. Mr. Jackson se mostró contrario á todo el proyecto; Mr. Scott fué de parecer que los Estados-Unidos no estaban obligados á pagar á los acreedores del pais las sumas que representaban sus respectivos documentos, porque los primitivos tenedores se los habian trasferido con un descuento de dos shillings y medio por libra, y en su consecuencia presentó una enmienda pidiendo se arreglase de otro modo el pago de la deuda. Mr. Sherman, Mr. Ames y otros, se opusieron á dicha enmienda y la Cámara la desestimó.

El dia 11 de febrero Mr. Madison pronunció un elocuente discurso proponiendo por una enmienda que se pagara á los actuales tenedores de bonos el precio mas elevado que hubiese tenido el papel en la plaza, dando lo que sobrase á los primitivos acreedores. El debate á que dió lugar esta proposicion fué á la vez prolongado é interesante, y habiéndose discutido definitivamente la enmienda el 22 de febrero, se desestimó por 36 votos contra 13. (**)

(*) Véase el *Resúmen de los Debates del Congreso*, por el Senador Benton, vol. I, págs. 182-4; 190-201.

(**) Hé aqui lo que sobre este asunto escribió Mr. Benton en su *Resúmen de los Debates*: «La proposicion de Mr. Madison fué desestimada, y con esto quedó abierto el camino para que los primitivos acreedores saquearan completamente al Tesoro público, y para que se introdujera la cor-

El asunto relativo á la deuda de los Estados vino despues, y la propuesta para que se tomase en consideracion porque afectaba á los intereses políticos y á ciertos poderes, pareció desencadenar todas las pasiones que el profundo respeto hacia el Gobierno y á los hombres encargados de él, habia contenido por algún tiempo.

Las deudas de los diversos Estados eran muy desiguales: las de Massachusetts y la Carolina del Sur, ascendian á mas de diez millones y medio de duros, mientras que las de todos los demás Estados se calculaban en catorce ó quince millones de duros, y estas diferencias dieron naturalmente lugar á envidiosas comparaciones, escitando resentimientos impropios en un Congreso.

La primera proposicion que sobre este asunto se hizo al Congreso, fué la de reasumir todas las deudas en una, cuya medida se aprobó en un comité reunido al efecto, por una escasa mayoría, si bien al volverse á tomar en consideracion el proyecto, á la llegada de los miembros de la Carolina del Norte, se desestimó aquel por 31 votos contra 29. Poco despues, se hicieron otras proposiciones, que tambien se desecharon, no sin que dieran lugar á prolongados y violentos debates entre los miembros de los diversos Estados, debates merced á los que, procedióse á una investigacion, acerca del origen de la deuda de cada uno de aquellos, así

rupcion en el Congreso de una manera sin ejemplar en la historia de ningun Gobierno. Por de pronto se perdieron unos treinta millones; pero puede decirse que aquello solo fué el principio. Esto dió lugar á una nueva industria, bastante productiva por cierto, que consistia principalmente en andar á caza de reclamaciones, en apurar continuamente al Congreso con repetidas demandas y en aguzar el ingenio con la mayor habilidad y perseverancia para exigir se satisficiesen las mas injustas é infundadas peticiones. El aficionado á la historia que lea la obra del Senador Benton, podrá ver que contiene un asunto digno de estudio.

como tambien respecto á los gastos hechos durante la lucha por la independenciam.

Los que estaban en favor de la fusion decian que era una medida así de *justicia*, como de *politica*, (*) y que era equitativo tanto respecto á los acreedores como á los Estados, alegándose que dichas deudas se contrajeron por los servicios prestados, por los víverés que se suministraron, por los préstamos que se hicieron y no para beneficiarse particularmente, sino para el bien general, y en una palabra, para defender la causa de la Union en la que todos los Estados habian tomado parte. Era justo por lo tanto que figuraran en la misma linea todos aquellos que tenian créditos directos contra los Estados-Unidos, y que á todos se pagara de un fondo comun, pues aunque algunos Estados podrian proveerse de suficientes recursos para satisfacer sus deudas, habia sin embargo otros, que sin contar con aquellos, tenian muchos mas créditos contra sí, quizá por haber hecho mas gastos y sacrificios en pro de la causa comun, y no podian cumplir fácilmente con todos sus compromisos. Así por ejemplo, ciertos acreedores que vivieran en un gran Estado donde no solo abundaran los recursos, sino cuya deuda fuera pequeña, podrian cobrar fácilmente, mientras que otros que residiesen en un Estado pequeño, que además de tener una gran deuda, no contara con recursos suficientes, estaban espuestos á cobrar muy poco ó acaso nada. Consideróse igualmente que una gran parte de las deudas de los Estados, se contrajeron cuando los Es-

(*) El extracto de esta discusion está tomada principalmente de Pitkin, vol. II, págs. 341-44. El lector podrá ver que es de interés comparar los argumentos que se opusieron por ambas partes y que se encontraron en Marshall, vol. II, págs. 483-89. Véase tambien la *Vida de Jefferson*, vol. I, págs. 325-28, y el *Resúmen de los Debates del Congreso*, por Benton, vol. I, págs. 490-201.

tados-Unidos apenas tenian crédito, y se espuso además, que como la Constitucion habia trasferido al Congreso los principales fondos con que los Estados contaban para el pago de sus deudas, justo era que estas se satisficieran por quien tenia los fondos.

El disponer que los Estados cubriesen su respectiva deuda iba necesariamente á crear dificultades entre el Gobierno general y el de aquellos cuando se tratase de obtener recursos, pues teniendo los Estados-Unidos el *esclusivo* derecho de crear impuestos, la mayor parte de aquellos tendrían que recurrir á imponer contribuciones directas, las que serian muy desiguales en algunos de los Estados por haber mucha diferencia entre sus respectivas deudas, dando esto lugar á que se recargara con exceso á varios de ellos cuyos esfuerzos y sacrificios fueron mayores para la causa comun, lo cual escitaria á no dudarlo, no pocos resentimientos. Además de esto, en los Estados donde se recurriera á las contribuciones directas, siempre perjudiciales y onerosas, era natural que se produjese una emigracion á otros Estados menos oprimidos, y por punto general, el imponer derechos sobre ciertos artículos, tanto extranjeros como del pais, daria inevitablemente lugar á que se propagara el contrabando, perjudicándose así la venta en los Estados-Unidos. Por último, dijose que la recaudacion de las contribuciones podria hacerse mejor y con menos gasto bajo la direccion de un solo Gobierno que bajo la de muchos, y teniendo aquel además á su cargo la administracion de todas las rentas del pais, la legislatura nacional podia mas fácilmente promover la industria en toda la Union.

En el curso de los debates sobre este importante asunto, alegaron los que estaban por la fusion que la diferencia en el total de

la deuda de los diversos Estados, no prevenia solo de los mayores ó menores sacrificios hechos por aquellos durante la guerra, sino de que algunos se habian beneficiado, ya por las confiscaciones de bienes ó bien por adquisicion de territorio, y siendo así, preguntábase si los que dieran lugar á la confiscacion no habian faltado lo mismo á la Union que al Estado en particular, y en tal caso, si era justo que solo este último disfrutara de los beneficios de aquellas.

Los que se oponian á la fusion calificando la medida de *injusta é impolitica*, negaban que las deudas de los Estados pudieran considerarse como de la Union ó que esta estuviese obligada á pagar aquellas, alegándose que unos y otros créditos eran de distinta naturaleza. Dijose además que antes de adoptarse la Constitucion se habia observado esta regla, y que no siendo las deudas de los Estados-Unidos, no estaba autorizado el Congreso por aquella para encargarse de su pago.

En cuanto á la politica de la medida, los que se mostraban contrarios á ella, decian, entre otras cosas, que si una deuda pública era un gran mal para el pais, seria mucho mayor haciendo la fusion; otros alegaron que los Estados de la Union reunidos con los demás, podrian satisfacer mejor una deuda de ocho millones que no estando solos, y que despues que el Gobierno general hubiera agotado todos los medios de allegar fondos, los diversos Estados podrian apelar á otros recursos, puesto que cada uno de ellos sabia qué medidas eran mas convenientes y eficaces para reunir dinero. Manifestóse además que algunos Estados se mostraban opuestos á imponer contribuciones, ya directas ó indirectas, y que no era fácil establecer un sistema general de impuestos que se adaptara á las circunstancias de los diversos Estados y satisficiese á todos en general.

Algunos Estados habian satisfecho por cuenta de lo que debian, mucho mas que otros, á costa de grandes sacrificios, y se dijo que seria injusto que los que se hallaban en este caso pagaran por los que estaban atrasados. Habiéndose hecho presente que produciria un gran descontento en algunos Estados el no adoptar la medida, contestóse, que aun seria mayor si se aprobase, tanto mas cuanto que era de creer que la mayoría del pueblo de los Estados-Unidos se oponia á ella, lo cual podria agriar los resentimientos que ya existian entre unos y otros.

Los que se declaraban contrarios á la fusion, expusieron además que esta daria lugar á que los acreedores de los Estados tuvieran que depender del Gobierno general, con lo que disminuiria la importancia de los últimos, aumentándose la de la Union. La deuda de Massachusetts y de la Carolina del Sur, segun ya hemos dicho, ascendia por sí sola á la mitad del importe de la de todos los demás Estados, que con este motivo se interesaban doblemente en la cuestion. En enero de 1790 la legislatura de la Carolina del Sur, dió instrucciones á sus representantes en el Congreso para que solicitaran de éste se incautase de su deuda, alegando «que se contrajo á consecuencia de la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.» Con respecto á Massachusetts, dijo Mr. Ames, que las primeras municiones gastadas en Lexington y Monte-Bunker se compraron por dicho Estado, y que en su deuda figuraba esta partida. Virginia, la Carolina del Norte y Georgia se mostraron tambien muy enérgicas en su oposicion.

Desestimada por la Cámara, segun ya hemos dicho, la proposicion que tenia por objeto consignar determinadas cantidades para el pago de las deudas de los Estados, á pesar de los acalorados debates que se suscitaron so-

bre este punto, remitióse el *bill* al Senado con un decreto por el cual se disponia que solo satisficiera la Union los créditos que estuviesen á su nombre.

En este estado de cosas, y cuando segun todas las probabilidades iba á resolverse un asunto tan debatido, desestimando la fusion de la deuda de los Estados, presentóse á la consideracion del Congreso otro proyecto dispuesto y arreglado de tal modo que pudiera obtenerse una mayoría en favor de la fusion. Nos referimos al proyecto relativo á fijar cuál habia de ser la capital de la Union, el cual se habia sometido ya varias veces al Congreso sin que se resolviese nada, siendo así que se creia de la mayor urgencia determinar en qué punto debia establecerse la legislatura nacional, á fin de ejercer su propia autoridad, y protegerse contra cualquier ataque como el que sufrió por parte de los revoltosos de Pennsylvania en 1783. En setiembre de 1784, segun dice Marshall, habiase espedido una orden nombrando comisionados para que comprasen tierras en Delaware, cerca de las cataratas, con el objeto de construir los edificios necesarios, pero como esto afectaba á los intereses del Sur, hubo influencias para que no se llevase á cabo el plan, impidiendo una apropiacion de fondos que exigia el consentimiento de nueve Estados. Desde que se estableciera el nuevo Gobierno, habíanse propuesto para su residencia varios puntos comprendidos entre Delaware y Potomac, mas ninguno fué aceptado por la mayoría de ambas Cámaras; desestimándose tambien otra propuesta que tenia por objeto cambiar la residencia temporal del Congreso. Por último despues de tantas dilaciones, se llegó al fin á un acuerdo y se estipuló que el Congreso celebraria sus sesiones en Philadelphia por espacio de diez

años, durante los cuales se construirian los edificios necesarios en algun punto del Potomac que se designaria de antemano, para que el Gobierno se estableciera de hecho allí, al terminarse dicho plazo. Convenidos en esto los representantes de Pennsylvania y Delaware con sus amigos del Potomac, obtúvose una mayoría, y una vez conseguido esto se pasó al Senado el *bill* correspondiente que acababan de aprobar ambas Cámaras por escasas mayorías. (*)

Una vez dilucidado este punto, y habiéndose acordado cuál seria el punto de residencia del Gobierno, dos de los miembros del Potomac, White y Lee, quienes hasta entonces se habian opuesto á la fusion, cambiaron sus votos, declarándose en favor de ella, siendo el resultado de esto que variase tambien la mayoría. Así pues, la enmienda desestimada anteriormente, fué aprobada, y se acordó repartir en cantidades proporcionadas la suma de veinte y un millones de pesos de la deuda de los Estados. El Senado dió en favor de este proyecto una mayoría de dos votos, y la Cámara de seis.

Debemos convenir no obstante que no habla muy alto en favor de un cuerpo legislativo, que el buen ó mal éxito de los proyectos ó medidas que se proponian dependiera á veces de compromisos é intereses particulares, y no de la verdad, de las convicciones, del derecho y del deber.

Como quiera que sea, el plan tan debatido se aprobó por fin al terminarse las sesiones (**), proponiéndose luego un emprés-

(*) Véase lo que se dice respecto á las deudas de los Estados en *El Anas*, obras de Jefferson, vol. IX, pág. 92 y tambien en la *Vida de Jefferson* por Tucker, vol. I, páginas 329-31.

(**) Debemos consignar aqui que la Cámara de Delegados de Virginia declaró en noviembre de 1790 que aquel acto del Congreso era inconstitucional, peligroso para los intereses del pueblo y contrario á los derechos de varios Estados,

tito de doce millones de pesos, ó lo que se juzgara necesario, para pagar los intereses atrasados ó todo, si fuera posible, en un espacio de quince años. Esto por lo que hace á la deuda extranjera: respecto á la nacional, hiciéronse las siguientes proposiciones: las dos terceras partes de esta ganarian un interés de seis por ciento despues del 1.º de enero de 1791, y la parte restante obtendria lo mismo despues del año 1800, debiendo pagarse un tres por ciento por los intereses atrasados despues de enero de 1791.

La deuda por la cual se pagaba el seis por ciento, seria redimible en plazos que no escediesen de un año, y los intereses que devengaban el tres, á voluntad del Gobierno. Los veintiun millones de pesos de la deuda de los Estados, se repartieron proporcionalmente entre aquellos con arreglo á lo que cada uno debia (*). La suma que los Estados-Unidos tomaran á préstamo se negociaria con distintas condiciones que la destinada al pago de la deuda nacional, habiéndose acordado que por la primera se satisficiera un interés de seis por ciento por cuatro novenas partes empezando desde 1.º de enero de 1792; el mismo interés por otras dos novenas partes despues del año 1800 y el tres por ciento por las otras tres novenas restantes desde enero de 1792.

El total de la deuda de cada Estado se apli-

serviéndole esto de base para censurar los demás actos del Gobierno general.

(*) Hé aqui de qué modo se hizo la reparticion entre los Estados: New-Hampshire, trescientos mil pesos; Massachusetts, cuatro millones id.; Rhode-Island, doscientos mil id.; Connecticut, un millon seiscientos mil id.; Nueva-York, un millon doscientos mil id.; Nueva-Jersey, ochocientos mil id.; Pennsylvania, dos millones doscientos mil id.; Delaware, doscientos mil id.; Maryland, ochocientos mil id.; Virginia, tres millones doscientos mil id.; Carolina del Norte, dos millones doscientos mil id.; Carolina del Sur, cuatro millones id.; y Georgia trescientos mil id.